

RES.H.Nº 0994/25

SALTA, 26 JUN 2025

EXP 298 / 2025 - HUM -UNSa

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Escuela de Letras mediante la cual solicita el aval académico para la realización de las IV Jornadas de la Escuela de Letras, "*Pensar Letras: debates, desafíos y proyecciones en el siglo XXI*"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto 2025, con modalidad presencial y gratuita en las instalaciones de esta universidad, destinadas a la participación de estudiantes, docentes, egresadxs, investigadorxs, talleristas y trabajadorxs vinculadxs con el campo de las Letras y de las Humanidades;

QUE los objetivos de las Jornadas son:

- Propiciar un espacio plural de intercambio y diálogo crítico, respetuoso y constructivo entre estudiantes, egresadxs, docentes e investigadorxs, orientado a la revisión, actualización y mejora del Plan de Estudios vigente de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras.
- Problematicar y debatir los requerimientos actuales de la formación profesional en el campo de las Letras y las Humanidades, atendiendo a contextos sociales, culturales e institucionales específicos, tanto locales como regionales.
- Socializar líneas de investigación, experiencias de enseñanza y propuestas didácticas que se desarrollan actualmente en nuestras instituciones, con miras a fortalecer los vínculos entre teoría, práctica e intervención profesional.
- Visibilizar las necesidades, expectativas y propuestas de la comunidad académica —en particular de estudiantes, egresadxs, docentes e investigadorxs— en relación con la formación, los trayectos curriculares y las prácticas académicas y profesionales en Letras.

QUE desde la organización de las Jornadas se solicitó la suspensión de las actividades académicas en la citada carrera los días 21 y 22 de agosto por cuanto son días lectivos de acuerdo al calendario académico;

QUE la solicitud se fundamenta en la importancia de garantizar la participación activa de toda la comunidad académica de la carrera en las distintas actividades que se encuentran programadas;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.262/25, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;



RES.H.N°

0994/25

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 24/06/25)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de las **IV Jornadas de la Escuela de Letras, "Pensar Letras: debates, desafíos y proyecciones en el siglo XXI"**, que se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto 2025, con modalidad presencial y gratuita en esta universidad.

**ARTÍCULO 2°.-** DESIGNAR la siguiente *Comisión Organizadora* del evento:

*Comisión Directiva de la Escuela de Letras: Fernanda Álvarez Chamale – Milagro Rubio – Marcela Sosa – Carolina Rieszer – Verónica Gutiérrez – Gloria Quispe – Alejandra Herrera Longombardo – Paola Frías – Noelia Martínez - Gustavo Rueda – Analía Luna – Valentín Amorelli – Florencia Gutiérrez*

**ARTÍCULO 3°.-** AUTORIZAR la suspensión de clases en la Escuela de Letras los días 21 y 22 de agosto del corriente año, con motivo de la realización de las citadas Jornadas.

**ARTÍCULO 4°.-** COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Md. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa